



VIOLENCIA POLICIAL

Una menor fue detenida en el Skate Park de Capital el pasado miércoles y, por el polémico procedimiento que quedó registrado en video, la madre de la adolescente denunció a los efectivos que fueron suspendidos de la Fuerza mientras son investigados por las autoridades. Después de ello, la madre de la joven rompió el silencio y sostuvo: “**Mi hija fue humillada, esposada y lastimada**”.

Así lo expresó Flavia Moncunill a los micrófonos de Radio Sarmiento, quien se mostró indignada por el accionar policial que ya tiene a 8 efectivos fuera de sus puestos de trabajo y bajo sospechas de cometer irregularidades en el cumplimiento de sus funciones.

“Mi hija fue a preguntarle a una amiga que estaba siendo demorada si estaba bien y comenzaron a insultarla”, aseguró Moncunill y agregó: “Le dijeron pendeja culiada de mierda, quién te creés que sos”.

Tras dirigirse con semejante violencia, según la madre de la menor, los uniformados le pidieron su identificación. “Cuando ella se quiso ir, la demoraron, la esposaron, la tiraron al piso y la lastimaron en las muñecas”, manifestó al mismo tiempo que aclaró que las lesiones fueron constatadas por un médico legista.

Nuevo MUNDO

Año:2
Número: 285
Viernes 25
de junio
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



TADEO BERENGUER Y JORGE COCINERO DISPUTARÁN LA SEGUNDA VUELTA EN LA UNSJ

TRES DECANOS FUERON ELECTOS EN LA PRIMERA VUELTA



Myriam Arrabal, Filosofía, Humanidades y Artes



Rodolfo Bloch, Exactas



Mario Fernández, Ingeniería



LAS CLAVES PARA ENTENDER QUÉ OCURRIÓ EN EL EDIFICIO QUE SE DERRUMBÓ EN MIAMI

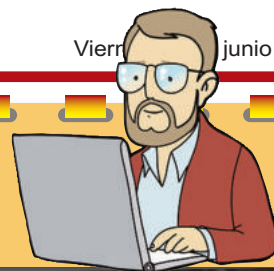
CHILE ANUNCIÓ EL CIERRE DE FRONTERAS HASTA EL 14 DE JULIO TRAS LA LLEGADA DE LA VARIANTE DELTA



LAS VACACIONES SE ADELANTAN AL 5 DE JULIO Y DURARÁN 2 SEMANAS

Libreta de apuntes

Por
JCB



COMO EMPEZARON

PETRACCHINI, UN APELLIDO LIGADO A LA MÚSICA

Uno nombra Petracchini e inmediatamente piensa en música. La música ha marcado los destinos de los Petracchini, desde Italia hasta llegar a San Juan en la década del cincuenta con Juan Argentino, un músico que tuvo una labor fundamental en el desarrollo de la actividad coral local.

Pero la historia de esta familia comienza mucho antes. Podría, por ejemplo, comenzar a principios del siglo XX con el padre de Juan, un italiano de nombre Angelo. Angelo era oriundo de la isla italiana de Cerdeña, trabajaba como sastre y tocaba el clarinete. Siendo joven se fue de su ciudad natal y se instaló en la localidad de Formia, donde conoció a quien sería su esposa, Elena Fedele.

▲ ▲ ▲
La Primera Guerra Mundial dejó a Italia inmersa en la pobreza. No había presupuesto para los músicos, Angelo casi no tenía trabajo y en 1927 decidió venir a la Argentina en busca de nuevas oportunidades para su familia. En esa época ya estaba casado, incluso habían nacido sus dos hijas mayores: Rita y Velia.

▲ ▲ ▲
Angelo viajó junto a su hermano Luigi. Al poco tiempo le dijeron que en la provincia de Salta necesitaban músicos para la Banda de la Provincia, así que partió al norte mientras que Luigi se radicó en Córdoba. Dos años más tarde, en 1929, llegó a Argentina Elena junto a sus dos hijas. Diez meses después de que toda la familia estuviera instalada en Salta nació el primer hijo sudamericano, a quien por esa razón, aparte de llamarlo Juan, le pusieron Argentino como segundo nombre. Luego nacieron: Ítalo, Luisa, Elvira y José

Eduardo.

▲ ▲ ▲
La familia Petracchini vivía en la capital de Salta, a metros del Colegio Salesiano. Allí estudiaban los hijos varones, mientras que las mujeres iban al Colegio María Auxiliadora. En el norte Ángel pudo dedicarse por completo a la música, se jubiló siendo clarinetista de la banda y falleció en 1958, sin poder regresar a Italia. De los siete hermanos solo dos siguieron los pasos musicales de Ángel, el primero fue Juan y le siguió Ítalo.

Juan fue el único de los siete hijos Petracchini Fedele que se instaló en San Juan, el resto vivieron siempre en Salta.

Mientras estaba en el seminario, en Córdoba, empezó a estudiar para ser profesor de música. Con el tiempo se dio cuenta de que el sacerdocio no era su verdadera vocación y se dedicó exclusivamente a su carrera musical. En 1953 se vino a la provincia. Llegó en febrero, en el ferrocarril Belgrano. Lo había convocado el padre Gabrini del Colegio Salesiano para que trabajara dirigiendo el coro de la institución, Aquiles Pedrolini.

▲ ▲ ▲
Mientras empezaba a trabajar en el colegio conoció a la sanjuanina Aída Angélica Herrera Bustos, con quien se casó en 1954. Ese mismo año formó su primer coro la "Agrupación Coral Sanjuanina", mientras seguía trabajando en el Colegio Don Bosco y más tarde tomó algunas horas en el Colegio Nacional y en la Escuela San Martín. Dentro de la Universidad Nacional de San Juan trabajó en la formación del Centro de Creación Artística y Orquestal y

Ángelo Petracchini junto a sus tres hijos mayores Juan, Velia e Ítalo.



FUNDACION BATALLER

del Centro Coral, que hoy lleva su nombre. A su esfuerzo también se debe el nacimiento del Coro Universitario de la UNSJ, del Coro Pre Universitario y del Coro Vocacional. Trabajó incansablemente por el desaparecido Instituto Superior de Artes y fue decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ.

▲ ▲ ▲
Por su trayectoria Juan fue declarado Ciudadano Ilustre por la Cámara de Diputados de la provincia y recibió el premio Trayectoria Honorable del Senado de la Nación.

▲ ▲ ▲
Juan Argentino y Aída tuvieron tres hijos. El más chico de los tres es José Domingo, músico, director del Centro de Creación Artística Coral "Maestro Juan Argentino Petracchini", del Coro Vocacional y del Coro de la Ópera San Juan. Otra hija, María Inés es cantante lírica y una nieta, Carla Francile, toca el violonchelo.

La historia de las familias sanjuaninas se pueden encontrar en el sitio Gente de San Juan en www.sanjuanalmundo.com, el portal de la Fundación Bataller.

Credito 
 de casa
 2000
 Comprá lo que queres



SOLO DNI

LOCALES ADHERIDOS



Encontrá todo para tus **VACACIONES DE INVIERNO**

**ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
 CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
 INDUMENTARIA OUTDOOR**

Zapatillas y Botas
MONTAGNE




MONTAGNE
 SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

LA VIDA EN FOTOS



Jura a la bandera más grande

Un total de 120 estudiantes de 4° y 5° grado de la escuela Elvira de la Riestra de Láinez, reafirmaron su compromiso con la insignia patria junto a la Bandera Nacional Argentina más grande de la provincia en el ingreso a la villa cabecera de Ullum. El acto contó con la presencia de autoridades provinciales y municipales y la Banda del RIM 22.



¿Serán para el Hospital Garrahan?

Una jaula con tapitas y un cartel que dice "solo tapitas". Los transeúntes piensan que puede ser la tradicional juntada de tapitas para colaborar con el Hospital Garrahan. Pero el cartel no lo dice. Si alguien quiere ayudar, está en calle Santiago del Estero antes de Mitre.

LA VIDA EN FOTOS



El nuevo técnico

Luis Facundo "Luigi" Villalba es el nuevo técnico de San Martín. Fue técnico de la reserva de River durante 5 años y en el 2020 dejó su cargo. Lo acompañarán en su cuerpo técnico Javier Cerdán (PF), Bruno Quinteros (AC), Gabriel Gómez Stradi, analista de video y resta confirmación del entrenador de arqueros.



Peligro andante

Más que imprudencia es una irresponsabilidad que puede provocar una tragedia, ya que por un mínimo movimiento se podían caer esos troncos y aplastar a alguien. La madera no tenía ningún tipo de sujeción.



CHILE ANUNCIÓ EL CIERRE DE FRONTERAS HASTA EL 14 DE JULIO TRAS LA LLEGADA DE LA VARIANTE DELTA

El Ministerio de Salud de Chile anunció que para este fin de semana se implementará un cordón sanitario en la Región Metropolitana de la capital y que **se extenderá el cierre de fronteras hasta el 14 de julio como consecuencia de la llegada de la variante Delta del COVID-19** al territorio chileno.

La secretaria regional del Ministerio de Salud, **Paula Labra aseguró que el país han “determinado robustecer e incrementar todas las medidas de ingreso a nuestro país”**.

Por lo tanto, solo se podrán realizar viajes al extranjero en caso de situación extraordinaria y con un permiso de la Comisaría Virtual de acuerdo a los siguientes requerimientos: **Si es fundamental para el país, por medida humanitaria, porque es esencial para la salud, persona que emprende viaje y no vuelve al país.**



Respecto de **los viajeros que ingresen a Chile deberán cumplir estrictos protocolos sanitarios antes y posterior al aterrizaje en la capital**. Quienes no lo cumplan serán sometidos a un sumario sanitario. Labra complementó que a los infractores **se les inhabilitará el Pase de Movilidad hasta que paguen la multa que se les curse por efecto del sumario.**



Asimismo, **Chile prorrogará por 90 días más, hasta el próximo 30 de septiembre, el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública que actualmente rige en el país como marco restrictivo para combatir la pandemia**, que deja ya en el país 1,52 millones de infectados y 31.797 muertos.

El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron este jueves la solitud que había hecho el presidente del país, Sebastián Pi-



Las fronteras chilenas permanecerán cerradas hasta mediados del próximo mes

ñera, “en atención a las nuevas cepas del virus” y “a que el contexto epidemiológico actual se da en época invernal”, según argumentó en un oficio.

Precisamente este jueves se confirmó la presencia en Chile del primer caso de la contagiosa variante Delta del coronavirus en una mujer de 43 años que llegó procedente de Estados Unidos.



Piñera le pide al Congreso otra prórroga del estado de catástrofe por pandemia

Con 3.448 infectados y 51 muertos detectados en las últimas 24 horas, el país parece estar saliendo de una segunda ola que ha puesto contra las cuerdas al sistema hospitalario y obligó a confinar de nuevo toda la capital, aunque la gran mayoría de los barrios periféricos abandonaron este jueves el confinamiento.

Todo ello en el marco de un exitoso proceso de vacunación que tiene ya a más del 65 % de la población objetivo (conformada por 15 millones de personas) inoculada con dos dosis y a más del 80 % con una in-

yección.

La propuesta del mandatario de extender el estado de catástrofe y con ello poder mantener restricciones de movimiento, cuarentenas y toques de queda salió adelante en el Congreso pese a que no logró concitar el apoyo unánime de los legisladores del bloque oficialista conservador Chile Vamos.

Algunos de ellos rechazaron la medida por entender que es necesaria una mayor apertura, al menos para los vacunados y las empresas, y eliminar el toque de queda.



También hubo parlamentarios de la oposición que se mostraron en contra, en la que ha sido la segunda ocasión en la que el estado de catástrofe debió de contar con el visto bueno del Congreso para prolongarse. La medida fue adoptada inicialmente el 18 de marzo de 2020 por un lapso de 90 días, apenas dos semanas después de que se confirmara el primer contagio de covid-19 en el país.



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.



ANTES

DESPUES

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN

CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**


Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

NOTA DE TAPA

LAS CLAVES PARA ENTENDER QUÉ OCURRIÓ EN EL EDIFICIO QUE SE DERRUMBÓ EN MIAMI

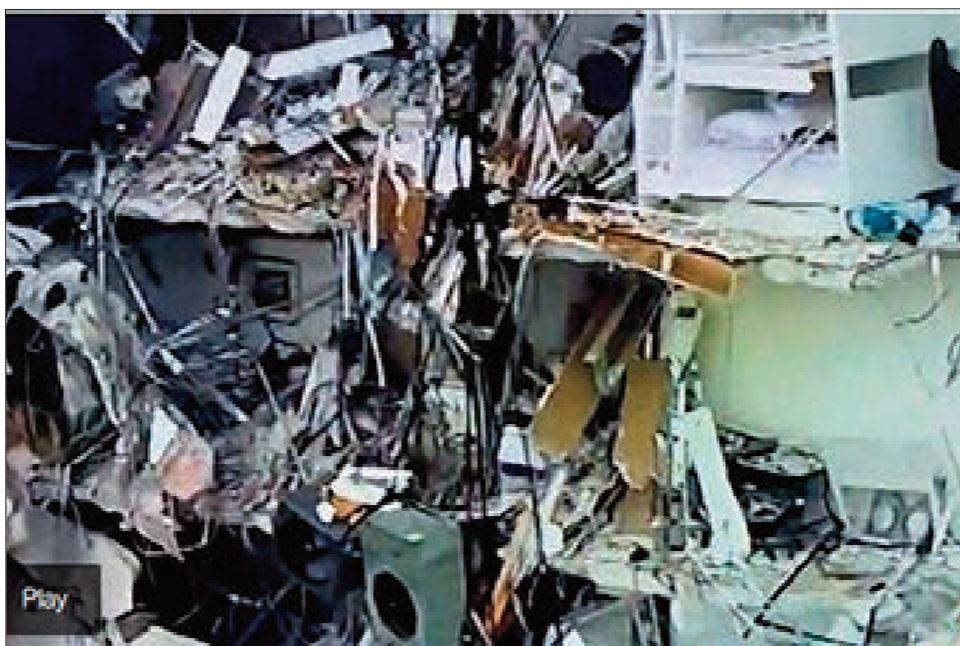
Al menos cuatro personas murieron y 159 se encuentran desaparecidas tras derrumbarse parcialmente este jueves un edificio residencial ubicado frente al mar cerca de la ciudad estadounidense de Miami, donde equipos de rescate buscan a eventuales sobrevivientes entre los escombros.

Un ala del condominio de 12 pisos se derrumbó en la comunidad de Surfside alrededor de la 1:30 de la madrugada. Para la tarde, todavía se desconocía el paradero de casi 100 personas, informaron las autoridades, lo que incrementó los temores de que el número de muertes pudiera subir drásticamente. Las autoridades no sabían cuántas personas estaban en la torre cuando se vino abajo. Equipos de entre 10 y 12 rescatistas entraban entre los escombros con perros y demás equipamiento, trabajando hasta que se cansaban de cargar cosas pesadas, momento en que salían y dejaban entrar a un nuevo equipo, informó el director financiero de Florida, Jimmy Patronis, jefe de bomberos del estado.

Las autoridades aún no saben qué fue lo que causó el derrumbe; tampoco, de manera oficial, han comentado sobre posibles hipótesis que puedan explicar lo ocurrido. No obstante, a continuación presentamos 12 claves para entender lo que, hasta el momento, se sabe sobre el desastre en Miami.

¿Cuándo ocurrió?

Testigos del hecho y sobrevivientes dicen que el derrumbe ocurrió cerca a las 1:30 a. m. (hora local) del jueves.



En ese momento, las alarmas de incendio se empezaron escuchar en el edificio y los vecinos del sector escucharon un estruendo que hizo que algunos pensarán que se trataba de un terremoto.

¿Cuántas personas murieron?

Hasta el momento, las autoridades informaron de cuatro personas muertas y 159 desaparecidas. La cifra fue actualizada este viernes por la mañana por la alcaldesa de Miami Dade, Daniella Levine Cava, quien afirmó también que fue "una noche muy difícil".

¿Cuántas personas han sido rescatadas?

Las autoridades han rescatado 35 personas de la parte del edificio que no se

derrumbó y permaneció en pie.

Y, hasta el momento, al menos dos personas fueron rescatadas de entre los escombros, entre las que se encuentra un niño. Además, más de 100 personas estaban en la parte del condominio que resistió de pie.

¿Qué tan alto era el edificio y cuándo fue construido?

El complejo Champlain Towers era de 12 pisos y tenía unos 136 departamentos. La edificación fue construida en 1981.

Aún no hay una causa determinada sobre el derrumbe.

NOTA DE TAPA

LAS CLAVES PARA ENTENDER QUÉ...

▼ Viene de pág. anterior

Las autoridades no han determinado una causa oficial sobre el colapso del edificio. Se sabe que un grupo de ingenieros participarán en la investigación, al igual que otro grupo de expertos, informó *CNN*. Según el Departamento de Policía del condado de Miami-Dade, investigarán el incidente después de que se completen las operaciones de búsqueda y rescate.

Qué dicen los expertos

Shimon Wdowinski, profesor del Departamento de Tierra y Medio Ambiente de la Universidad Internacional de Florida, afirmó que el edificio, construido en 1981 sobre humedales recuperados, era inestable desde hacía un año.

Un estudio realizado en 2020 por el investigador advirtió que el complejo se ha estado hundiendo a un ritmo alarmante desde la década de 1990. Apuntó que en esos años **se hundía a un ritmo de unos 2 milímetros al año**, pero el hundimiento podría haberse ralentizado o acelerado desde entonces.

Cómo fue construido

Un agente inmobiliario comentó que hace unos años participó de una investigación sobre otro edificio que, muy probablemente, al igual que el Champlain Towers, fue construido décadas atrás **“con arena de playa”**.

“Eso corroe todos los hierros y desaparecen. Pasa mucho en edificios cercanos a la playa (...) Antiguamente en los años 60 y 70 veían arena en la playa y la usaban para construir. Esa arena tiene mucha sal; el hormigón se



queda sin hierros, es como si no tuviera huesos”, explicó.

Foto del jueves del edificio parcialmente destruido en Miami Beach, Florida, 24 de junio de 2021 (Reuters/ Marco Bello)

El edificio iba a ser reparado

El edificio estaba a punto de someterse a extensas reparaciones por acero oxidado y concreto dañado, dijo el jueves un abogado involucrado en el proyecto a *The New York Times*.

“Kenneth S. Direktor, un abogado que representa a la asociación dirigida por residentes que opera el edificio Champlain Towers South, dijo que un ingeniero había identificado las reparaciones necesarias para que el edificio cumpliera con los estándares estructurales como parte de un proceso de recertificación para edificios, que son 40 años”, informó *The New York Times*.

El gobernador de la Florida declaró el estado de emergencia

El gobernador del Estado de Florida, **Ron DeSantis**, declaró el **estado de emergencia** para las víctimas y los familiares de quienes fueron afectados por el **derrumbe**.

Mediante una orden ejecutiva, DeSantis consideró que “una parte sustancial de la estructura ha sido destruida, y el resto se ha vuelto inhabitable”.

Qué dijo el presidente de EEUU sobre la tragedia

Joe Biden afirmó que está listo para desplegar los recursos federales necesarios tras el derrumbe. El mandatario de EEUU dijo que está en contacto con la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA), que “está lista para acudir”.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

QUÉ HACER SI UNO SE CONTAGIA ESTANDO YA VACUNADO

A pesar de la falsa sensación de que al estar vacunado ya uno está completamente inmunizado contra el COVID-19, **los especialistas y desarrolladores de vacunas advierten que las vacunas no previenen en un 100% la posibilidad de infectarse.** Lo que sí hacen es **prevenir que la enfermedad se desarrolle en forma grave y la persona termine con asistencia respiratoria mecánica y muchas complicaciones.**



La vacunación, al igual que el contagio, **inmuniza hasta cierto grado a la persona afectada, que, generalmente, no sufrirá síntomas o estos serán leves en futuras reinfecciones.** Pero eso no significa que el virus desaparezca. Incluso puede volver a contagiarse.

La clave está en la actividad del sistema inmunitario y en la capacidad de proliferación del virus en estas personas. Un sistema inmunitario entrenado elimina el virus antes de que éste pueda causar graves daños en el organismo. Según el doctor **Bill Moss**, pediatra y profesor de epidemiología de enfermedades infecciosas en la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg en Baltimore, **“habrá algunas personas que no estarán protegidas, ni siquiera con dos dosis de la vacuna, pero deberían tener una enfermedad más leve”**, explicó Moss. **“Las vacunas son realmente muy protectoras contra la enfermedad grave**, por lo que incluso aquellos que contraen COVID-19 después de dos dosis de la vacuna tienen muchas más probabilidades de tener una enfermedad leve”.



Señaló que en este momento, con altas tasas de transmisión y miles de casos de COVID-19 diagnosticados diariamente, la cantidad de virus que circula en el mundo alta, especialmente porque es bastante temprano en el proceso de vacunación. **“Una vez que la transmisión comunitaria comience a disminuir, veremos menos casos en general y, como resultado, menos brotes”**, sostuvo.



“Puede ocurrir después de la primera dosis o después de la segunda”. De esta manera, se vuelve fundamental **el cuidado post vacuna con distancia social y mascarilla**, analizó el médico infectólogo **Roberto Debbag**.

“La vacuna protege contra las formas graves de la enfermedad. No evita al 100% el contagio. Por eso decimos que **la vacuna es un elemento más de la protección contra el virus y debemos seguir cuidándonos”**, manifestó consultado por este medio el infectólogo **Lautaro de Vedia**, ex presidente de la Sociedad Argentina de Infectología.



Para Moss, **una vez que la población se haya vacunado por completo**, lo que significa que ha recibido ambas dosis de la vacuna y esperado dos semanas después de la segunda dosis, **debe tomar las mismas precauciones, como el uso de barbijo y distanciamiento social en público.** “No hay nada diferente que la gente debería estar haciendo ahora que nos empezamos a vacunar”, dijo el especialista.

Entonces, si doy positivo después de haber recibido el esquema completo de vacunación, ¿qué debo hacer?

Según los CDC de Estados Unidos, **si una persona que se encuentra totalmente vacunada comienza a experi-**

mentar síntomas asociados al COVID-19 debe aislarse durante diez días y hay que realizar un rastreo de contactos estrechos.

Si el PCR da positivo, hay que informar al proveedor de atención médica y en el caso de tener que salir del hogar para ir al médico, se debe hacer llevando mascarilla y con distanciamiento social.



¿Y qué ocurre con la gente que vive en tu misma casa?

En lo posible, **la persona que dio positivo debe aislarse y estar confinada en una habitación y un baño propio.** Si no es posible utilizar baño diferente, desinfectar siempre luego de su uso por parte del paciente. Evitar compartir utensilios como cubiertos, vasos, entre otros. **Se debe limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto; lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente; mantener distancia; y ventilar a menudo las habitaciones.**

“Si es posible, mantén una distancia de dos metros entre la persona enferma y los demás miembros de la casa”, constatan los CDC. Esto es especialmente importante porque existe la posibilidad de que la persona contagie a otros, especialmente los que convivan con éste y no se encuentren inmunizados, o personas que no pueden vacunarse por cuestiones específicas.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

UN PRESO RETOMÓ LOS ESTUDIOS EN LA UTN BUENOS AIRES Y SE RECIBIÓ DE INGENIERO

Jorge Alberto De Los Reyes está detenido desde octubre de 2018 en la Unidad 31 del complejo penitenciario federal de **Ezeiza**. En la cárcel, el hombre decidió retomar sus estudios después de más de 20 años. **Empezó entonces a cursar las últimas cuatro materias que le restaban de la carrera de Ingeniería Mecánica en la UTN Buenos Aires.** Al comienzo no le resultó sencillo. De Los Reyes, que fue empleado ferroviario en gran parte de su vida, recordó que le costaba leer. Pero las cosas mejoraron con el tiempo y recientemente, a sus **62 años**, rindió el último examen y se recibió. Se trata así del **primer ingeniero que obtuvo el título estando bajo arresto.**



“No hay nada más lindo que poder ir a la Facultad. Uno a veces se olvida de esas cosas y que haya gente de la Universidad que tenga la actitud que tuvieron conmigo de enseñarme a no darme por vencido, lo valoro muchísimo”, dijo el flamante ingeniero tras aprobar con 9 la asignatura Organización Industrial. El último final lo rindió de manera virtual desde la Unidad 31 del Servicio Penitenciario Federal. En la videoconferencia participaron **Guillermo Oliveto**, decano de la UTN Buenos Aires; **Néstor Ferré**, director del Departamento de Ingeniería Mecánica; **Mirian Capelari**, secretaria académica; **Rubén Dellagiovanna**, secretario de Asuntos Universitarios; **Alcalde Gladys Blanco**, jefa de la sección Educación del SPF; y la psicopedagoga **Maira Fernández**, encargada del aula virtual.



El tribunal evaluador estuvo presidido por Ferré y se completó con el secretario técnico **Gabriel Sánchez** y el coordinador de investigación del departamento, **Mario Pelissero**. **“Debo agradecer al área de educación del Servicio Penitenciario que se ocupó de mis estudios y cola-**



De Los Reyes está detenido en Ezeiza desde octubre de 2018 (Maximiliano Luna)

boró en traerme los videos –además de apuntes y libros– porque leer me resultaba difícil cuando se trataba de temas nuevos. Esas son cosas que me ayudaron muchísimo y que me sorprendieron. Hay gente que se ocupó mucho para que pueda llegar acá”, expresó De Los Reyes, que cumple una condena de 5 años de prisión por la tragedia de Once. Y extendió sus agradecimientos “por ayudarme a llevar a cabo esto que para mí era imposible. Valoro mucho lo que hicieron”.



Concluido el examen, Capelari felicitó al graduado y le dio la bienvenida a la comunidad tecnológica: “Es un placer y un orgullo para la Facultad tener un graduado más. Y, en el marco de todo el esfuerzo que se ha puesto agradezco también al Servicio Penitenciario, porque ha trabajado en forma articulada con nuestra Universidad. Pero claramente esto no hubiera sido posible sin tu involucramiento, tu fuerza, tus ganas de torcer el destino. **Esto es lo que nos permite el aprendizaje: nos libera, nos abre horizontes y nos permite ver otro camino”.**



En sintonía, Blanco resaltó el esfuerzo de De Los Reyes y **destacó el “trabajo articulado y con mucho amor y muchas ganas porque lo sentimos como nuestro este logro.** Estoy muy agrade-

cido a la UTNBA por habernos invitado a participar de este evento tan importante que impulsa a otros estudiantes también”.

En tanto, la psicopedagoga Fernández manifestó su emoción: “Te felicito Jorge estoy doblemente feliz por vos, por tu familia, ha sido un orgullo transitar con vos este proceso, junto a Alba, que fue una de las profesoras que también nos acompañó, a mi jefa, a todo el servicio y a Néstor, porque realmente **lo que hiciste es realmente por vocación, porque lo hiciste hasta en días domingo,** así que gracias a todo el equipo de la UTNBA porque sin su apoyo no hubiera sido posible”.



Por último, el decano de la Facultad destacó que **“para la institución es un hecho histórico, porque es la primera vez que un ingeniero se recibe en esta condición, privado de su libertad”.** Y finalizó: **“Creo que también es una historia de superación que hay que compartir y difundir.** Agradezco al Servicio Penitenciario con el cual venimos trabajando en algunos otros proyectos que están rindiendo muchos frutos, porque entendemos que las instituciones tienen que trabajar en conjunto para beneficiar a la sociedad. Y a vos Jorge, por ese espíritu y esas ganas de progresar que tienen los que superan obstáculos, como en tu caso, para recibirse de Ingeniero”.



YA ES LEY

AL MENOS EL 1% DEL PERSONAL DEL ESTADO DEBERÁ SER TRAVESTIS, TRANS O TRANSGÉNERO

El Senado de la Nación convirtió este viernes en ley el proyecto de inclusión laboral para la población trans, travesti y transgénero, durante una sesión en la que oficialismo y oposición respaldaron la propuesta de manera unificada al considerarla “reparadora de derechos”.

El proyecto **obtuvo 55 votos a favor y 1 en contra, mientras seis legisladores decidieron abstenerse.**

La iniciativa fue apoyada por el Frente de Todos y sus aliados, en tanto que el bloque de Juntos por el Cambio votó dividido: el cordobés

Ernesto Martínez lo hizo por la negativa, mientras que **Roberto Basualdo (San Juan)**, Julio Cobos (Mendoza), Silvia Elías de Pérez (Tucumán), Laura Rodríguez Machado (Córdoba), Humberto Schiavoni (Misiones) y María Belén Tapia (Santa Cruz) se abstuvieron.



La iniciativa establece que **el Estado deberá contratar al menos el 1 por ciento de la dotación de la administración pública, en todas las modalidades de contratación regular vigentes, a personas travestis, trans y transgénero.**

La sesión de hoy del Senado **fue seguida desde el recinto de la Cámara alta por representantes de la comunidad trans, que calificaron como “un día histórico” el de hoy por la discusión de esta ley.**

En la apertura del debate, la presidenta de la Banca de la Mujer, Norma Durango, declaró que la ley “produce una hermosa y estupenda sensación” ya que “después de tantos años nuestro país tendrá una ley que beneficia al colectivo de gays, lesbianas, travestis, trans y otras identidades de género”.



“Esta ley viene a compensar tanto dolor y tanto desamparo sufrido durante décadas y tantas vidas



truncas”, sostuvo Durango, y añadió que los senadores tienen hoy “la oportunidad de revertir una realidad de discriminación y violencia que somete a las personas travestis, trans y transgéneros”.

También subrayó que se discute “algo más que el cupo laboral” y afirmó que es un debate sobre “derechos humanos”.

En su artículo 5, la ley establece que el Estado nacional, comprendiendo los tres poderes que lo integran, los Ministerios Públicos, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas y sociedades del Estado, debe ocupar en una proporción no inferior al 1% la totalidad de su personal con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación regular vigentes.



A los fines de garantizar el cumplimiento del cupo previsto, **los organismos públicos deben establecer reservas de puestos de trabajo a ser ocupados exclusivamente por personas travestis, transexuales o transgénero.**

Además del cupo mencionado, el pro-

yecto dice también que “a los efectos de garantizar la igualdad real de oportunidades, el requisito de terminalidad educativa no puede resultar un obstáculo para el ingreso y permanencia en el empleo en los términos de la presente Ley”.

También sostiene que para garantizar el ingreso y permanencia en el empleo **no podrán ser valorados los antecedentes contravencionales de las/os postulantes, que resulten irrelevantes para el acceso al puesto laboral, y no podrán representar un obstáculo para el ingreso y permanencia en el empleo considerando la particular situación de vulnerabilidad de este colectivo.**



Otro de los puntos dice que **“los organismos comprendidos en la presente ley deben promover acciones tendientes a la sensibilización con perspectiva de género y de diversidad sexual en los ámbitos laborales”.**

La nueva ley prevé incentivos para el sector privado que contrate personal trans al tomarse como pago a cuenta de impuestos nacionales y ese beneficio se extiende a un año y a dos en el caso de las pequeñas empresas.

Fuente: Télam

LA CÁMARA DE SENADORES DIO SANCIÓN DEFINITIVA A LA LEY

LOS SANJUANINOS PAGAREMOS MENOS POR EL GAS POR ESTAR ENTRE LAS ZONAS FRÍAS

La Cámara de Senadores de la Nación le dio sanción definitiva al proyecto de ley que amplía el régimen de beneficios en las tarifas de gas que pagan usuarios residenciales que viven en localidades con bajas temperaturas. El Frente de Todos hizo pesar la mayoría con la que cuenta en la Cámara Alta y en una sesión especial aprobó la iniciativa con 51 votos positivos y 12 negativos.



El proyecto impulsado por el diputado Máximo Kirchner, que el 11 de junio pasado ya había obtenido media sanción en Diputados, modifica el artículo 75 del Presupuesto 2021 **para beneficiar a más de tres millones de habitantes de municipios de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y Salta** en los que se registran bajas temperaturas. Además, reduce en alrededor del 50% las tarifas a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo, de pensiones no contributivas y jubilados -hasta 4 salarios mínimos-, del monotributo social, usuarios que perciben seguro de desempleo y empleados de casas particulares.



También podrán tener este beneficio quienes estén exentos en el pago de ABL o tributos locales de igual naturaleza o los que tengan una pensión vitalicia como veteranos de Guerra del Atlántico Sur. Respecto del resto de los usuarios residenciales, la tarifa diferencial implicará una disminución del 30% de la factura de gas correspondiente.

Finalmente, la iniciativa **prorroga por 10 años el Fondo Fiduciario de Consumos Residenciales de Gas** (artículo 75, Ley 25.565) y aumenta la cantidad de departamentos y localidades de todo el país de temperaturas bajas comprendidos en este beneficio.



RUBÉN UÑAC FUE EL MIEMBRO INFORMANTE

El Senador Nacional por San Juan, Rubén Uñac ofició de miembro informante de la Ampliación del Régimen de Zona Fría. “Esta iniciativa parlamentaria da respuesta al reclamo de muchos años de un sector de usuarios que se enfrenta a bajas temperatura y altas tarifas para abonar: este ahorro, de impacto directo en la economía de las familias, será un alivio a los bolsillos que podrá ser destinado a gastos básicos para la mejora de la calidad de vida. **En el caso de mi provincia, San Juan, los beneficios impactan en 109.000 hogares y es algo que celebro profundamente**”, expresó el legislador durante la sesión.



miciliario, las que obtendrán en forma automática los beneficios establecidos.

La oposición no acompañó el proyecto. La senadora nacional por Neuquén Carmen Crexell manifestó su postura: **“Lo que debiera ser una herramienta para generar incentivos termina siendo una herramienta de demagogia electoral. Aunque no estoy en contra de los subsidios, si estos están bien diseñados y ejecutados permiten orientar inversiones”**.

A partir de esta ampliación, **se beneficiarán más de 3,1 millones de hogares que se suman a los casi 850.000 que ya estaban alcanzados, en un total de 17 provincias y por 10 años**; asimismo, se agregan algunas localidades que actualmente o en un futuro sean abastecidas de gas natural o gas licuado de petróleo de uso do-

Policía Judicial



Por Julio Conte-Grand*

Frente a la comisión de un delito, intervienen varios actores del Estado para impedir que el hecho quede impune, lo cual implica activar una maquinaria de investigación que se pone al servicio del fiscal o del juez interviniente.

Los funcionarios encargados de la investigación que son dirigidos por el fiscal —o el juez, dependiendo del sistema procesal— son funcionarios policiales y peritos de las más diversas especialidades, de acuerdo a las características de los hechos. Como resulta claro, no es lo mismo un homicidio que una estafa o un delito contra la integridad sexual.

▲ ▲ ▲
En nuestro país, quienes actúan como auxiliares del sistema judicial son policías y peritos que pertenecen a las policías provinciales y a las fuerzas federales (Policía Federal, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria). Estas fuerzas de seguridad tienen varias funciones; las principales son la seguridad ciudadana y la prevención del delito. Y una vez cometido cualquier ilícito, también materializan las tareas de investigación necesarias para su esclarecimiento.

▲ ▲ ▲
Sin embargo, ya desde el siglo pasado, surgió como una necesidad ope-

rativa y de eficiencia, escindir la función investigativa de los delitos, de aquella puramente preventiva. Y es más, se entendió que era necesario que los nuevos investigadores dependieran funcionalmente de los fiscales o los jueces.

Así surgió la denominada policía judicial, que no es una fuerza de seguridad sino, en su sentido más simple, constituye el grupo de investigadores y expertos de diversas áreas, que dependen y se encuentran al servicio de jueces y fiscales.

▲ ▲ ▲
Estos cuerpos de investigadores, no hacen prevención delictual. Es decir no patrullan las calles ni efectúan análisis criminal para establecer las causas del delito y así sentar líneas de acción

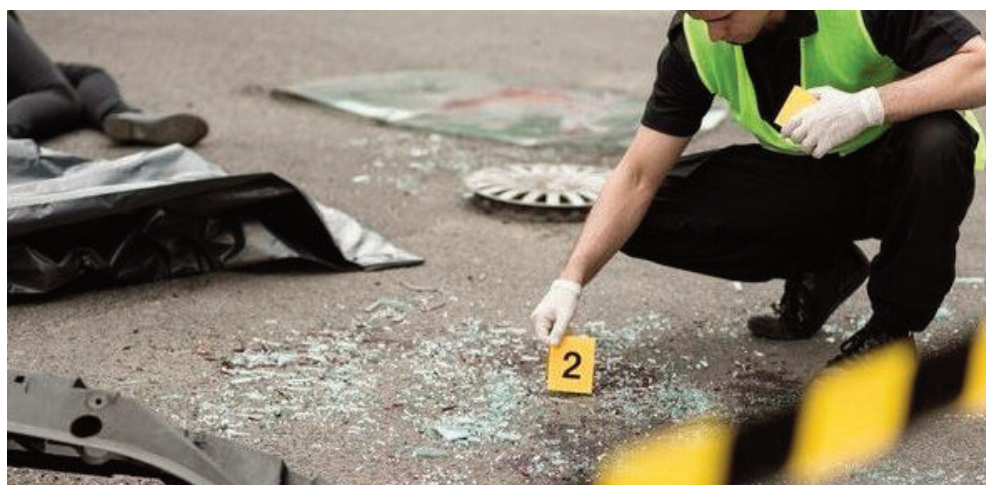
“ Los cuerpos de policía judicial están compuestos centralmente por peritos de diversas especialidades. La investigación científica del delito ha demostrado tener muy buenos resultados en el esclarecimiento de hechos. ”

para propender a evitarlos. Pueden o no tener una estructura militarizada, por lo que es común que no porten armas, ni se encarguen de materializar arrestos o detenciones.

Por el contrario, los investigadores judiciales no necesariamente llevan a cabo tareas de campo o interrogatorios, de acuerdo al paradigma tradicional del detective. Este detective judicial, por el contrario, busca tener una calificación profesional para poder obtener información acorde a las necesidades de las diversas investigaciones. Por ello los cuerpos de policía judicial están compuestos centralmente por peritos de diversas especialidades. La investigación científica del delito ha demostrado tener muy buenos resultados en el esclarecimiento de hechos.

▲ ▲ ▲
En nuestro país la provincia pionera en la puesta en práctica de la policía judicial, ha sido Córdoba. Su reconocimiento como institución se remonta al año 1939, fecha de sanción del Código de Procedimientos Penal de la provincia, cuyos autores fueron los Dres. Vélez Maricó y Soler (Ley 3831), que promovió su creación como un cuerpo homogéneo de funcionarios cuya actuación garantizaría una investigación responsablemente dirigida y técnicamente orientada, que sumiría entonces un rol auxiliar.

▲ ▲ ▲
En diciembre de 1958 se sancionó la ley provincial nro. 4615, que organiza la Policía Judicial como un organismo autónomo y científico dependiente del Tribunal Superior. Pero fue recién a comienzos de 1984, que se puso en marcha un plan de implementación gradual e integral de reforma judicial



Policía Judicial...

▼ Viene de página anterior

para toda la provincia y comenzó de modo paulatino a ser realidad la Policía Judicial. En este marco, con la sanción de la ley 7086/84, se instituyó la figura del Jefe Letrado de Sumarios (con posterioridad denominados Ayudantes Fiscales), quienes con el título de abogado y pertenecientes al Poder Judicial se les asignó la función de estar al frente de la Oficina de Sumarios de cada dependencia policial bajo la órbita jerárquica del Fiscal General de la provincia y con la responsabilidad de practicar los actos de investigación dispuestos por los Fiscales de Instrucción, conforme a las normas del Código de Procedimientos Penal.

▲ ▲ ▲
Otras provincias, como la provincia de Buenos Aires, han avanzado en la puesta en marcha de cuerpos de investigadores, dependientes del Poder Judicial o de los Ministerios Públicos, independientes de la policía de seguridad. La provincia de Buenos Aires, cumpliendo un mandato de la propia Constitución provincial, ha dictado una ley de Policía Judicial en el año 2018, la n° 15005 (y su modificatoria 15023) que vino a reemplazar la anterior ley de Policía Judicial n° 14424 que nunca llegó a ponerse en práctica.

▲ ▲ ▲
La ley 15005, crea un cuerpo de investigadores que dependen de manera directa y orgánica del Procurador General de la Provincia de Buenos Aires. Está basada en los principios de jerarquía, especialización y descentralización. Siguiendo estos postulados, se encuentra presidida por un Director General que está secundado por dos subdirectores; uno de investigaciones que diagrama la actuación de los detectives y otro técnico científico que nuclea a los peritos y expertos técnicos. A su vez, dada la extensión de la provincia y para hacer efectiva la pre-



“Desde el siglo pasado, surgió como una necesidad operativa y de eficiencia, escindir la función investigativa de los delitos, de aquella puramente preventiva. Y es más, se entendió que era necesario que los nuevos investigadores dependieran funcionalmente de los fiscales o los jueces.”

sencia territorial de manera efectiva, la policía judicial se divide en circunscripciones que son presididas por un Coordinador Regional, que dirige a los detectives y peritos de su región.

▲ ▲ ▲
El objetivo del legislador en la Provincia de Buenos Aires ha sido crear un cuerpo altamente profesional y prueba de ello es que instaura como pautas básicas para el ejercicio de la función el mérito, la idoneidad y la capacitación permanente, lo que se condice con el mecanismo de acceso de postulantes que se debe hacer a través de concursos abiertos y públicos. Por otra parte, el uso de este recurso por parte del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (MPBA), está sujeto a ciertos parámetros bási-

cos de racionalización, ya que la ley prioriza a los casos complejos, de repercusión pública y aquellos en los que investigue a funcionarios de las fuerzas de seguridad.

En la primera etapa de implementación todo el personal de los laboratorios del MPBA y aquellos integrantes del Departamento de Policía Judicial ya existente orgánicamente en el ámbito de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal, pasaron a formar parte de manera provisoria de la nueva Policía Judicial.

▲ ▲ ▲
Por su parte, la función de Coordinador regional se encuentra asumida, en la actual etapa, por los Fiscales Generales donde tienen asiento los Institutos Forenses del MPBA, debiendo articular tal función con el Director interino de Policía Judicial.

Asimismo, existe un reglamento para los laboratorios forenses y un reglamento administrativo, escalafonario y disciplinario que rige la actividad de la Policía Judicial, habiéndose seleccionado, con criterio objetivo, a los Detectives, entre los funcionarios y empleados del MPBA, a partir de un plan de capacitación de contenido singular y adecuado al plan estratégico institucional.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



VACUNACIÓN COVID-19

25 DE JUNIO SE ABRE INSCRIPCIÓN PARA:

**EMBARAZADAS CURSANDO
CUALQUIER TRIMESTRE
DEL EMBARAZO Y
PERSONAS EN PERIODO
DE LACTANCIA**



obtené tu turno en:

sisanjuan.gob.ar/vacunacionsanjuan

Se confirmará turno por **Mensaje de Texto del número 40340** con el **día, horario y centro de vacunación designado.**

EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA VACUNACIÓN DEPENDERÁ DE LA ZONA DE RESIDENCIA.

REQUISITOS (posterior a la obtención del turno)

- LLEVAR DNI
- PRESENTAR PRESCRIPCIÓN O INDICACIÓN EMITIDA POR PROFESIONAL TRATANTE
- PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL TURNO
- ASISTIR SIN NINGÚN SÍNTOMA

RECOMENDACIONES

1. Usar cubreboca correctamente, mantener la distancia e higienizar las manos.
2. No limitar la vacunación a un trimestre de gestación específico.
3. Dar un tiempo de separación de por lo menos de 14 días con la vacuna de la gripe.
4. No suspender la lactancia por la vacunación contra COVID-19.

Vacunarte es cuidarte, y cuidar a los que más querés

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS



TADEO BERENGUER Y JORGE COCINERO DISPUTARÁN LA SEGUNDA VUELTA EN LA UNSJ

TRES DECANOS FUERON ELECTOS EN LA PRIMERA VUELTA

Pasadas las 3.30 de la madrugada finalizó la carga de datos en la Junta Electoral y se dieron a conocer los resultados que consagran a la fórmula Tadeo Berenguer-Analía Ponce como la más votada para ocupar los cargos de rector y vicerrectora, seguidos de la fórmula que integran Jorge Cocinero y Marcelo Bellini. Como ninguna de las dos alcanzó más del 50% de los votos, el 1 de julio habrá segunda vuelta, ya que Berenguer obtuvo el 32,41% y Cocinero el 26,08%.

▲ ▲ ▲
Hasta último momento se mantuvo el final abierto en cuanto a cuál era la fórmula que disputaría el ballottage con Tadeo Berenguer, ya que el segundo, tercero y cuarto lugar estaban muy parejos y con poca diferencia de porcentajes. Fue recién pasada la medianoche que la dupla Cocinero-Bellini se despegó de las otras dos, que encabezaban Rosa Garbarino y Roberto Gómez, para posicionarse en el segundo lugar. En cuanto a los otros candidatos, los resultados dicen que Roberto Gómez y Ana Naranjo quedaron en tercer lugar, con el 20,17%, seguidos muy de cerca por Rosa Garbarino, que quedó con el



Myriam Arrabal, electa decana de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



Rodolfo Bloch, electo decano de Exactas



Mario Fernández, electo decano de Ingeniería

19,47%. En quinto lugar quedó Emilio Fernández, con el 1,87% de los votos.








▲ ▲ ▲
En las facultades, el resultado fue el siguiente: Ingeniería: Mario Fernández, 49%; Miguel Garcés 32% y Osvaldo Estevez, 19%. Exactas: Rodolfo Bloch, 50,98% de los votos; Mario Giménez el 49,02%. Filosofía: Myriam Arrabal 56,97%; Eduardo Carelli 43,03% Sociales: Marcelo Lucero 43,07%; Raúl García 35,34%; José Luis Miolano 11,77%; Leonardo Drazic, 9,82%. Arquitectura: Guillermo Velasco 38,44%, Alejandro Álvarez 34,46%; Carlos Herrera 27,70% Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud: Ángel Pinto 49,46%; Carina Pérez 27,13%; Marcelo Chancay, con el 23,41%.

▲ ▲ ▲
Además del Rectorado, según los datos finales, Rodolfo Bloch y Myriam Arrabal ya alcanzaron el decanato de sus respectivas facultades y correspondería segunda vuelta en Sociales, Arquitectura, Ciencias de la Salud e Ingeniería, pero en horas de la madrugada se conoció que Miguel Garcés habría desestimado concurrir al ballottage en Ingeniería.



COVID: LAS NUEVAS MEDIDAS QUE REGIRÁN DESDE MAÑANA

Según la información oficial, las medidas dispuestas por el Ejecutivo provincial a través del Decreto Acuerdo N°26, entrarán en vigencia **a partir de las 00:00 horas del 26 de junio hasta el 9 de julio inclusive**, independientemente de demás normas y protocolos vigentes.

-  Se restringe la circulación en todo el territorio de la provincia: de lunes a sábado en horario de 00:00 a 06:00 horas, y **los días domingo en horario de 20:00 hasta las 06:00 del lunes siguiente**, salvo personas debidamente exceptuadas.
-  Se mantiene en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, la educación **presencial, cuidada y voluntaria**.
-  El transporte público continúa habilitado **solo para pasajeros sentados**, y con ventanillas abiertas favoreciendo la circulación cruzada.
-  La Administración Pública funcionará en horario de 8 a 19. El personal incluido deberá ser dispuesto en grupos separados por 1 hora para concretar la correcta limpieza.
-  Los servicios fúnebres de personas no fallecidas por COVID-19 deberán realizarse de lunes a domingo de 8 a 20, con **un máximo 5 personas pertenecientes al círculo íntimo** y con una duración máxima de hasta 5 horas.
-  Se autoriza la obra pública y la privada que se encuentre debidamente registrada, de lunes a sábado, **en horario de 8 a 19**.
-  Se suspenden todo tipo de celebraciones de culto comunitarias, a




excepción de la celebración más importante de cada culto. Solo se permite la asistencia: hasta 30% de



El transporte público continúa habilitado solo para pasajeros sentados

capacidad o hasta 90 personas como máximo (el que sea menor), respetando la distancia social de 2 metros entre personas, en horario de 8 a 21 de lunes a sábado, y de 8 a 19 los domingos.

-  Supermercados, farmacias, ferreterías y el resto de comercios esenciales funcionarán en horario de atención de 9 a 20, de lunes a sábado, y en horario de 9 a 19 los domingos, de manera continua o discontinua, con factor de ocupación de hasta el 30% de capacidad, hasta 1 persona por grupo familiar.

COVID: LAS NUEVAS MEDIDAS...

▼ Viene de página anterior

- ▶ Shopping y galerías comerciales: habilitados de lunes a sábado, de manera continua o discontinua, con horario de 9 a 20, con factor de ocupación de hasta el 30% de capacidad.
- ▶ Resto de comercios: habilitados de lunes a sábado, horario de atención de 9 a 20 de manera continua o discontinua, con factor de ocupación de 30% de la capacidad, permitiendo el ingreso de 1 persona por grupo familiar.
- ▶ Mercado Concentrador de Rawson y Capital: se permite el ingreso de 1 persona por grupo familiar. Habilitado de lunes a sábado, en horario de 9 a 20.
- ▶ Restaurantes, cafés y bares: con factor de ocupación de hasta el 30% de la capacidad, con 4 personas por mesa, con 2 metros de distancia entre mesas. Horarios autorizados:
De lunes a sábado, en horario de 7 a 23 hs. para ingreso de personas, 00 hs. cierre total.
Domingo: de 7 a 19 para ingreso de personas, debiendo ser a las 20. El cierre total. Podrán realizar espectáculos artísticos, musicales o shows en vivo, respetando los protocolos vi-

Se encuentran habilitadas las reuniones familiares de hasta 8 personas en domicilios particulares.



Restaurantes, cafés y bares: con factor de ocupación de hasta el 30% de la capacidad, con 4 personas por mesa

- ▶ gentes y sin ningún tipo de baile.
- ▶ Cines y teatros: habilitados de lunes a sábado, con horario de 9 a 22, con factor de ocupación de hasta el 30% de capacidad, debiendo ser a las 23 el cierre total.
- ▶ Quedan habilitados los eventos gastronómicos: con un factor de ocupación de hasta 30% de la capacidad o hasta 90 personas como máximo (el que sea menor), y respetando todos los protocolos vigentes.
- ▶ **Las reuniones sociales no previstas en el punto anterior se encuentran prohibidas.**
- ▶ **Se encuentran habilitadas las reuniones familiares de hasta 8 personas en domicilios particulares.**
- ▶ Industria: habilitada en horario de 8 a 19, salvo aquellas de proceso continuo, con estricto cumplimiento de protocolo de funcionamiento.
- ▶ Habilitación de prácticas deportivas de deportistas del Programa de Alto Rendimiento.
- ▶ De lunes a sábado, en horario de 7 a 22, se habilita en **clubes sociales, federados y amateurs**, los entrenamientos de deportes hasta un máximo de 10 personas, por una hora, con desinfección entre turnos. Deberán mantener cerrados los vestuarios y duchas.
- ▶ **Habilitación de deportes recreativos al aire libre:** de lunes a sábado en horario de 7 a 22 hs., los días domingo en horario de 9 a 19, en espacios públicos y circuitos establecidos, en grupos de no más de 2 personas.
- ▶ Habilitación de prácticas deportivas de deportistas profesionales autorizados por resolución del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.
- ▶ **Habilitación de actividades deportivas comerciales, de lunes a sábado, en horario de 7 a 22, al 30% del factor ocupacional, con estricto protocolo y sin público.**
- ▶ En ninguna actividad comercial deportiva se podrán realizar competencias.
- ▶ **Se habilita el turismo interno en todo el territorio de la provincia,** dejando la potestad a cada intendente departamental para establecer la modalidad de implementación.

NOTA DE TAPA



LAS VACACIONES SE ADELANTAN AL 5 DE JULIO Y DURARÁN 2 SEMANAS

A sí como lo anticipábamos durante la mañana y tras culminar una extensa reunión con los gremios docentes, **en San Juan el receso escolar de invierno** comenzará el próximo 5 de julio y se extenderán hasta el 16 del mismo mes por dos semanas. No se prolongarán, pero se adelantan a la fecha prevista en el cronograma del **Ciclo Lectivo 2021**.

Con respecto del formato de la modalidad de cursado se habló de la Especialidad Cuidada Obligatoria tras las vacaciones, pero los gremios advirtieron que en una nueva reunión prevista para el 30 de julio, se consensuará la nueva modalidad ya que los padres, hasta el momento pueden elegir si sus hijos cursan de manera presencial o virtual, **El ministro De los Ríos ya adelantó que pretende**

la obligatoriedad en toda la provincia tras el receso invernal.

La reunión se llevó a cabo en el despacho del ministro desde las 10 hasta minutos antes de las 13 hs.

Adelantar las vacaciones tiene que ver con ganar tiempo de cara a la vacunación de la población contra el COVID-19 y también por las bajas temperaturas.



EMBARAZADAS Y MUJERES QUE DAN DE MAMAR PUEDEN INSCRIBIRSE PARA VACUNARSE

El Ministerio de Salud habilitó la inscripción online para este grupo de mujeres sin enfermedades preexistente y que quieran recibir la vacuna contra el coronavirus. Para anotarse deben ingresar al sitio sisanjuan.gob.ar/va-

[cunacionsanjuan](http://sisanjuan.gob.ar/va-). Para recibir la inoculación deben asistir con DNI y constancia de turno, no presentar síntomas compatibles con Covid y la indicación para acceder a la vacunación, realizada por el médico que lleva el control del embarazo.



CÓMO SERÁ EL PROYECTO SAN JUAN INNOVA SOCIEDAD DEL ESTADO

M iembros del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia brindaron detalles del tema y establecieron las pautas respecto del funcionamiento de esta sociedad a los legisladores. Esta reunión de comisión ampliada fue llevada a cabo en el recinto de sesiones. El subse-

cretario de Infraestructura Tecnológica, Raúl Rodríguez se encargó de explicar la situación actual de la provincia en cuanto al acceso a internet, también cada uno de los aspectos técnicos del Plan Estratégico de Conectividad y el objeto y alcance de San Juan Innova Sociedad del Estado.

EL HUMOR EN INTERNET

Por fin después de tanto sacrificio puedo decir que tengo el cuerpo de Rambo



**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**





UNA BUENA NOTICIA: EL AUDITORIO NO SUFRIÓ DAÑOS ESTRUCTURALES

Las autoridades del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia, en articulación con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, realizaron un recorrido por los avances de obras que se ejecutan en el Auditorio Juan Victoria. Luego del terremoto del 18 de enero pasado, el histórico edificio requirió ser intervenido con una serie de refacciones para garantizar la seguridad, comunicación, fluidez y funcionalidad entre recintos.

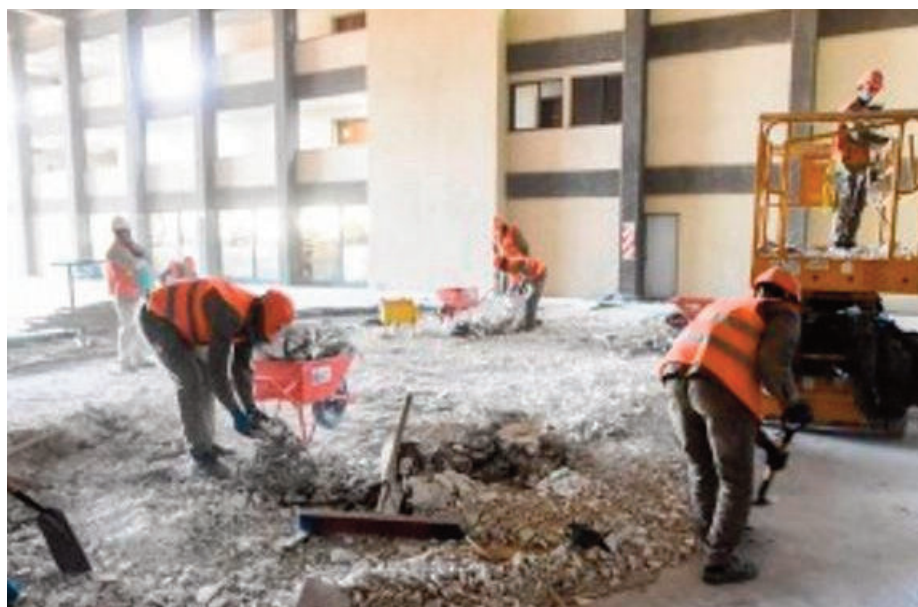


En esta primera etapa, se retiró por completo el cielorraso del foyer del edificio, además de las lámparas para su posterior restauración.

En este sentido, la ministra Claudia Grynspan destacó que hay buenas noticias para la cultura de San Juan. **“Este espacio es muy querido no solo por los sanjuaninos sino también por los artistas nacionales e internacionales que nos piden exclusivamente tocar en el Auditorio. No hay daños estructurales ni riesgos de que colapse el edificio, eso es una excelente noticia para nuestro patrimonio nacional”**, enfatizó.



El Mozarteum Argentino Filial San Juan también contribuye poniendo a disposición la experiencia de un equipo de especialistas e ingenieros especialistas en sismorresistencia para completar el informe técnico impulsado desde el Ministerio de Obras públicas.



Por su parte, la secretaria de Cultura, Virginia Agote, remarcó que “el objetivo es recuperar el estado original del Auditorio en concordancia con los permisos de la Comisión Nacional de Patrimonio, teniendo en cuenta que este lugar es un bien nacional”. Además, la funcionaria indicó que “ahora se puede circular de forma segura, no hay peligro de desprendimiento”.



En esta misma línea, Alberto Demartini, secretario de Obras Públicas, determinó que no hay daño grave en la estructura principal. **“Se realizó una revisión integral en distintos puntos. En una primera conclusión a priori se analizaron algunas grietas productos del último movimiento**

sísmico, sin embargo, no se consideran de gran envergadura y posiblemente sea necesario realizar alguna pequeña intervención a modo de prevención”, destacó el ingeniero.



Las próximas tareas del equipo técnico están enfocadas en instalar el nuevo cielorraso, ejecutar nuevas instalaciones de climatización en la zona de los foyers y luminaria, aprovechando la reconstrucción del espacio. Las autoridades de Cultura proyectaron que una vez que finalicen la totalidad de los arreglos, la comunidad nuevamente podrá asistir a este emblemático espacio si la situación sanitaria lo garantiza.

EN SAN JUAN ASEGURAN QUE LAS ÚNICAS VACUNAS COMBINABLES SON SPUTNIK V Y ASTRAZENECA

Rosa Contreras, jefa de Infectología del Hospital Marcial Quiroga, dijo en Radio Colon y que, hasta ahora sólo está demostrado que la vacuna AstraZeneca, si se combina con la Sputnik, no genera consecuencias

negativas. A su vez, la especialista explicó que lo ideal es que el Gobierno nacional defina traer al país vacunas como CanSino que contiene los mismos componentes que el inoculante ruso y que sería la combinación exacta.

MEDICINA LABORAL

EN CASO DE ACCIDENTE DEBES
COMUNICARTE CON TU EMPLEADOR
O CON TU ART

Te asignarán

NÚMERO DE DENUNCIA

(número de guía para toda la atención)

PRIMERA ATENCIÓN

PRESENTARSE EN LA RECEPCIÓN DE
HOSPITAL PRIVADO Rivadavia 542 este, Capital
CON



DNI



Número de
denuncia



Último recibo
de sueldo

Si se requieren otras presta-
ciones médico asistenciales
que se brinden en el hospi-
tal podrás solicitar nuevos
turnos.

TURNOS POR WHATSAPP
📞 264 5634463



HOSPITAL PRIVADO
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

**Te cuidamos y
nos cuidamos**

**respetando los
protocolos y el
compromiso social**

Entre Ríos 333 Sur
📞 (264) 4109047 📞 4273393

POLICIALES

DENUNCIAN A UNA CONOCIDA ABOGADA
POR ORGANIZAR UNA REUNIÓN SOCIAL

Este jueves, la abogada Pro Vida y dueña de un centro de estética, Paola Miers, fue sorprendida en una reunión social organizada en su domicilio en Rivadavia. Hecho que según Flagrancia se produjo alrededor de la 4.00 de la mañana.

El hecho se descubrió a raíz de una denuncia que hizo el encargado de un local de comidas rápidas, porque una de las personas que estaba en esa reunión, no quiso abonar el monto de una pachata y una cerveza que habían solicitado. La denuncia fue radi-

cada en la Seccional 13 de Rivadavia, por lo que personal policial llegó hasta el domicilio denunciado y allí, los efectivos advirtieron que el interior de la casa, había mucha más gente, entre ella la abogada Miers.

Según fuentes policiales, el problema no concluyó allí, sino que esteticista y profesional, había dado otro nombre a las autoridades policiales al momento de ser identificadas, aduciendo que se llamaba Lorena Bazán, hecho que fue aclarado horas más tarde en sede policial.



Paola Miers

Tanto Miers como el resto de las personas que estaban en la fiesta quedaron detenidas por infringir las medidas de restricción impuestas por Salud Pública y el Gobierno de San Juan.

EL ZURDO JOFRÉ, RECONOCIDO GUITARRISTA, PRESO E INVESTIGADO POR VIOLACIÓN

Este jueves, el juez Andrés Abelín Cottonar, determinó enviar seis meses al Penal, mientras se sustancia prueba, a Adrián Ismael Jofré, más conocido como "El Zurdo" en el folklore cuyano. El fiscal Raúl Iglesias, solicitó que se lo impute los delitos de abuso sexual con acceso carnal en perjuicio de una chica discapacitada, en concurso real con el delito de abuso sexual con acceso carnal contra la menor.

El músico fue traído el miércoles de Mendoza donde se encontraba, ya que trabaja como remisero. Fuentes judiciales confirmaron que Jofré había sido condenado en 2005 en una causa por delito contra la integridad sexual. De hecho, estuvo preso en el penal de Chimbass y cumplió esa pena en 2009. En marzo 2021, Jofré fue denunciado por los padres de una joven con retraso madurativo y problemas motrices. El hecho sucedió en un domicilio de Rawson, donde Jofré concurrió

Adrián Ismael
Jofré, el
Zurdo.

como invitado en una reunión. El guitarrista era amigo del papá de la chica y tenía confianza con el resto de la familia, relataron.

Según la denuncia, ese día pidió a la chica que lo acompañara en su auto. Fue así que éste la llevó a otro lugar y la sometió sexualmente. La joven luego contó lo ocurrido y lo denunciaron en la Unidad Fiscal de Investigaciones del Centro ANIVI. Esa causa se inició en marzo último. El fiscal Iglesias pidió la detención de Jofré al juez de garantías

Andrés Abelín Cottonar. Se libró la orden de captura, pero el sospechoso ya había salido de San Juan.

Este martes 22, surgió otra denuncia en su contra. Los padres de una adolescente aseguraron que "El Zurdo" abuso de su hija cuando ella tenía 13 años. El presunto abuso sexual ocurrió hace años durante una guitarreada en la casa de esta familia de Rawson, pero la víctima lo reveló al enterarse que Jofré iba a estar presente en una reunión que se desarrollaría en los próximos días.

CHOCÓ
UNA MOTO
CON UNA
BICICLETA

Durante la tarde del jueves, un fuerte choque entre una motociclista y un hombre que circulaba en bicicleta, dejó a la mujer con fuertes golpes e internada en el Hospital Rawson. El hecho ocurrió en la intersección de calles Avenida Libertador Gral. San Martín y Galíndez. Allí, la mujer de 40 años, identificada como Paola Bolado, contó que conducía una moto marca Keller 110 cc. y por motivos que son

de investigación, protagonizó un siniestro vial con Luis De Los Ríos de 70 años, que se movilizaba en bicicleta.

Inmediatamente se hizo presente personal de la Comisaría 34ª y una ambulancia que trasladó a la mujer hasta el Hospital Rawson, donde fue diagnosticada con politraumatismos y herida cortante en rostro. Fue asistida y dejada en observación.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

CHURCHILL PINTOR: SIGUE EL ÉXITO DE VENTAS DE SUS OBRAS EN SUBASTAS

En el mercado del arte, la firma **Winston Churchill** sigue cotizando en alza con la venta del óleo *The Moat, Breccles*, una obra que el ex primer ministro británico le regaló a su amigo el griego **Aristóteles Onassis** y cuya subasta por la casa Philips de Nueva York alcanzó los 1,84 millones de dólares, una cifra considerable pero todavía muy lejana a los nueve millones de dólares del cuadro que se vendió en marzo de este año y que era propiedad de la actriz **Angelina Jolie**.

▲ ▲ ▲
The Moat, Breccles, un paisaje frondoso surcado por un canal de agua, fue creado por Churchill en 1921 pero el dirigente británico guardó el cuadro durante 40 años hasta que se lo ofreció en 1961 -cuatro años antes de su muerte- a su amigo y estrella millonaria del jet-set, Onassis, según explicó a la agencia de noticias AFP el vicepresidente de la casa de subastas Philips, Jean-Paul Engelen.

▲ ▲ ▲
 Onassis colocó la obra de Churchill sobre el bar de su yate Christina al lado de obras de **Vermeer**, **Gauguin**, **El Greco** y **Pissarro**. El yate había sido antes una fragata de la Marina canadiense, de casi 100 metros de largo que participó en el desembarco en Normandía y que el multimillonario compró después de la guerra por 34.000 dólares y lo reformó



The Moat, Breccles

con todos los lujos.

▲ ▲ ▲
 Tras la muerte de Onassis, en 1975, el yate fue vendido y todo lo que se encontraba a bordo fue atesorado por sus herederos, quienes recientemente decidieron subastar la obra.

▲ ▲ ▲
 Las pinturas de Churchill despiertan interés entre los coleccionistas de arte, ya que en marzo de este año se vendió por nueve millones de dólares el cuadro más famoso del ex ministro británico: *Torre de la mezquita de Koutoubia* (1943), que el político le había regalado al presidente estadounidense Roosevelt y antes de esa venta era propiedad de la actriz Angelina Jolie.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

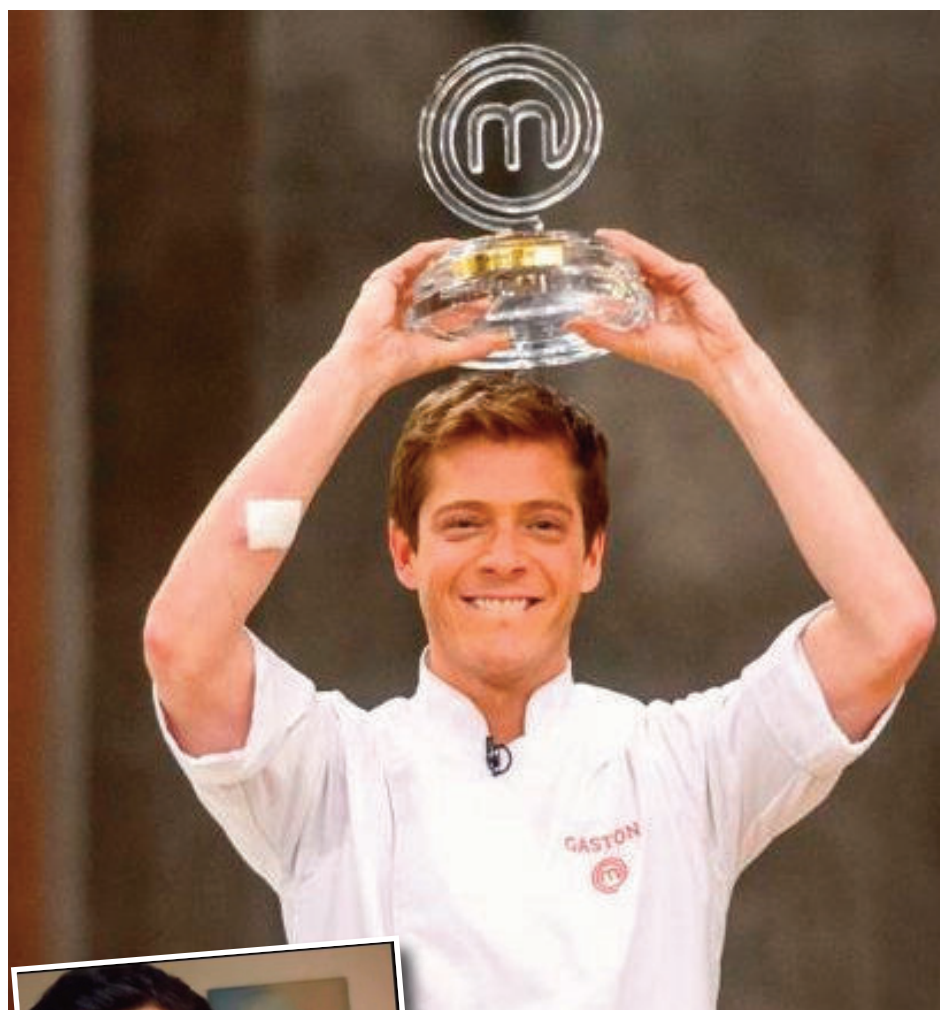
GASTÓN DALMAU, UN NOMBRE QUE MASTER CHEF HIZO MASIVAMENTE CONOCIDO

A comienzos de año, **Gastón Dalmau** dejó su cómoda y feliz vida en **Estados Unidos** para animarse a competir en la segunda edición de **MasterChef Celebrity** en Argentina. El actor confesó en galas anteriores que extraña mucho a su amor y su perrito. Así que no sería extraño que en los próximos días el actor vuelva a tomar un vuelo para regresar a su departamento en **Los Ángeles** y así recuperar el contacto con sus seres queridos.

▲ ▲ ▲
Nacido el 23 de noviembre de 1983 en Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, Dalmau se destaca no sólo por sus papeles como actor en televisión y cine, como el recordado y querido personaje de Ramiro Ordóñez, "Rama", en *Casi Ángeles*, si no también como productor.

▲ ▲ ▲
Gracias a la serie argentina viajó por el mundo y decidió finalmente radicarse en Estados Unidos en 2012, más precisamente Los Ángeles, donde vive en la actualidad junto a su pareja, José Navarro, y su perro Roger.
Allí estudió composición musical y logró obtener una beca que le permitió formarse en producción audiovisual. Dentro de la gran cantidad de trabajos que hizo desde entonces, **fue parte de los efectos visuales para Paramount Pictures en *Las Tortugas Ninjas 2* y luego llegó a Marvel Studios, donde fue parte de la producción junto a Scarlett Johansson y colaboró con la post-producción de *Captain America: Civil War*.**

▲ ▲ ▲
"Aplicué para una beca que ofrece el gobierno de Nueva York para residentes llamado **Made in NY**, pero enfocado hacia el área de producción. Una beca difícil de conseguir: de más de **300 personas quedamos 18**. Se trata de un curso que dura dos meses y luego haces una pasantía de unos



Con su perro Roger, su pareja, Joaquín Navarro.

días en alguna producción que se esté realizando. Puede ser cine, serie o algún show de televisión", relató en una nota para Infobae en 2019, año en el que anunció en su Instagram que consiguió la nacionalidad estadounidense.

▲ ▲ ▲
Gastón fue una revelación en *Masterchef Celebrity 2*, ya que comenzó con algunos platos muy criticados por el jurado pero terminó sorprendiendo con todo lo que aprendió, sumado a sus conocimientos por haber viajado tanto y se convirtió en

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

GASTÓN DALMAU....

▼ Viene de página anterior

el segundo campeón del certamen de famosos, sumándose a Claudia Villa-fañe, campeona de la primera edición.

▲ ▲ ▲

Lo cierto es que esta semana los usuarios recopilaron distintos indicios en las redes sociales y **descubrieron que José Navarro, un joven español de 23 años, convive con Dalmau y en este momento se encuentra cuidando a Roger, un terrier "neoyorquino" que vive con ellos.** Hace nueve años que el actor emprendió viaje a California luego del furor de *Casi Ángeles*, pero le llevó algunos años poder comprarse su propio departamento, según lo que reveló en distintas entrevistas.

▲ ▲ ▲

Pero, ¿cómo es el hogar donde viven en Los Ángeles? Según las imágenes que han compartido en redes sociales, Dalmau vive en departamento que cuenta con pisos flotantes. En su interior se observa un enorme living comedor y junto a él se encuentra la cocina integrada, la cual seguramente ahora tome un protagonismo mayor a su vuelta luego de su paso por el reality de cocina.

▲ ▲ ▲

Por otro lado, cuentan con dos escritorios, uno para cada uno. Además, en uno de los rincones de la casa descansan los instrumentos musicales de Gastón, quien en diferentes reportajes reveló que sigue manteniendo una conexión muy fuerte con la música.

▲ ▲ ▲

Por último, el dormitorio está decorado con cuadros multicolores y mantas tejidas que también pueden verse en el living. En la cabecera de la cama que comparten se ve un cuadro black & white que combina con los colores que sobresalen en la habitación. También tienen un rack con estantes donde se encuentra ubicado el televisor.



GEORGINA, COMO UN PROGRAMA PUEDE RESUCITAR A UNA ACTRIZ

Tuvo su momento de gran fama pero para las nuevas generaciones poco dice su nombre. A partir de Marter Cheff Georgina ha vuelto a la fama y se recuerdan aspectos de su vida.

Por ejemplo, aquel 2 de noviembre de 2001 cuando **Miguel Ángel 'Vasco' Lecuna, el marido de Georgina Barbarossa, fue asesinado** al ser asaltado mientras viajaba en un taxi. **Durante el robo uno de los asaltantes lo apuñaló hasta matarlo.** Los asesinos fueron condenados a penas de entre 4 a 21 años de cárcel. El crimen conmocionó al mundo del espectáculo y dejó para siempre una herida abierta en la actriz, que hasta el día de hoy duda que se vuelva a enamorar.

▲ ▲ ▲

"Cada día lo extraño más a Vasco. Fue el gran amor de mi vida. ¡Y mirá que nos peleábamos y discutíamos! Lo extraño y le sigo hablando. Le sigo diciendo 'Vasco, los chicos tal cosa'. Siento que está a mi lado", dijo hace apenas unos meses cuando fue consultada sobre su marido en el ciclo radial *Agarrate Catalina*.

▲ ▲ ▲

Estuvieron 26 años juntos y el matrimonio dio como fruto a sus mellizos, Tomás y Juan. Y a pesar de que ya han pasado dos décadas, la comediante duda volver a encontrar otra pareja: "Yo creo que no, que ya está. No sé, nunca digas nunca". Luego contó solo algunos de los requisitos que debería tener, aun-

que lo ve muy poco probable: "Tendría que enamorarme mucho, tendría que ser simpático y culto, que sea una cosa genial. **A mí la inteligencia y el humor me pueden.** No es tanto lo físico, que también, pero a esta altura del partido, tiene que ser alguien que me de vuelta como un guante".

▲ ▲ ▲

Con una mirada esperanzadora, Georgina confiesa que en más de una ocasión recuerda al Vasco y a su madre, fallecida recientemente, cuando mira a su balcón. **"Dicen que cuando aparecen colibríes y mariposas en tu casa son las almas que vienen a visitarte. Hace una semana que viene una mariposa naranja** y le digo: 'Vieja, ¿Sos vos?'. Viene una mariposa divina a posarse en las plantas de mi balcón", contaba.







▲ ▲ ▲

Georgina llegó como una de las finalistas de el reality culinario que formó parte, *MasterChef Celebrity 2*. Pero al parecer, sus hijos no estuvieron presentes cuando la actriz dio su última performance en las cocinas. Entre su apoyo se encontraban sus "hermanos del alma", Héctor y Adriana, y su sobrina Lucía.

Pero al consultarle, Barbarossa explicó los motivos de su ausencia: **"Mis hijos son un poco fóbicos a la televisión. Me recontra bancan. Yo los amo y los entiendo"**. Luego se dirigió a la cámara y les dedicó un saludo: "Chicos, gracias por apoyarme siempre, por estar ahí. Gracias por su contención".

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL COMPRA \$94,99 VENTA \$100,99
	EURO COMPRA \$111,19 VENTA \$119,13
	MERVAL -2,69%
	RIESGO PAÍS 1.573 ▲ 1,42
	ORO (Onza) u\$s 1.780,10 ▲ 0,19%
	PETRÓLEO (Barril - BBL) u\$s 73,97 ▲ 0,91%

	DÓLAR MAYORISTA COMPRA \$95,40 VENTA \$95,60
	DÓLAR PROMEDIO COMPRA \$94,83 VENTA \$100,47
	DÓLAR BLUE COMPRA \$169,00 VENTA \$174,00
	DÓLAR BOLSA COMPRA \$163,65 VENTA \$163,95
	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN COMPRA \$164,45 VENTA \$164,89
	DÓLAR TURISTA VENTA \$166,63

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$95,04	VENTA \$99,96
DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$170,00	VENTA \$176,00
MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$94,99	\$100,99
 EURO	\$111,19	\$119,13
 REAL BRASILEÑO	\$17,69	\$20,27
 PESO URUGUAYO	\$2,0550	\$2,3425
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
 PESO CHILENO	\$0,1157	\$0,1374
 LIBRA UK	\$117,45	\$137,82
 YEN	\$0,4500	\$0,5325
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **7.659** Recuperados: **44.270** Test negativos: **1.102**

INTERNADOS: **256** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **138**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **58**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **2** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **1**

TOTAL SAN JUAN	518 NUEVOS CASOS	9 FALLECIDOS	52.814 CONFIRMADOS	885 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-06-25/33103-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-477-25-06>

NUEVOS CASOS: 24.023 | **FALLECIDOS: 542**

TOTAL ARGENTINA 4.374.587 CASOS | **91.979 FALLECIDOS**

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 180.176.351 CASOS | **3.903.639 FALLECIDOS**

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

CUMPLEAÑOS



Adriana Guimaraes
26-06

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Noelia Tello
Betty Azcurra
Federico Levato: fotógrafo, licenciado en Artes Visuales
Humberto Plana Más: médico
Maximiliano Turcumán: arquitecto



Melisa Mulet
26-06

Melisa Mulet: instructora de Artes Marciales
Matías Chiconi
Raúl Ontiveros: psicólogo, especialista en control de adicciones
Sergio Saffe: abogado
Damián Ventura: contador. Presidente de la Bolsa de comercio de San Juan



Federico Levato
26-06

Adriana Guimarás: directora del Colegio Inglés
Elizabeth Delgado
Carmen Cuenca: artista plástica
Marcos Javier Caballero: ingeniero
María Laura Zarracán: profesora de Educación Física

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Federico Delgado: ingeniero
Juan Carlos Soto: ex futbolista y director técnico de fútbol

Denise Manrique
Cristina Eberle
Maira Gisel Páez
Mary Castilla Ramos
Teresita Garro: locutora
María Avendaño
Roberto Silverio Guevara
María Gabriela Gómez
Miguel Codes: especialista en electrónica
María Salomé Durán: cantante, bailarina
Rosa Miguel
María Elena Cortez
Franco Gioja
Magda Castillo
Fabián Moreno: maitre
Gustavo Zapata
Marisa Poblete
Enrique Godoy Meglioli: médico
Eugenia Riera
María Eugenia Molina



Raúl Ontiveros
26-06



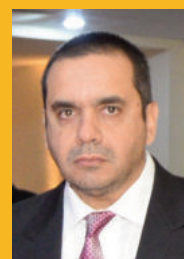
Damián Ventura
26-06



Cristina Eberle
27-06



Maira Gisel Páez
27-06



Federico Delgado
27-06



Juan Carlos Soto
27-06

Si sos víctima o conoces a alguien que sufre violencia de género
llamá gratuitamente al

144 ó al 911 (en caso de emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

HUMOR

Por Miguel Camporro

EL SEÑOR GUTIERREZ LE PIDE QUE DISCULPE PERO NO TUVO TIEMPO DE HACER EL BARRILETE CON SU HIJO, EN SU REEMPLAZO TRAE EL ULTIMO MODELO DEL AVION 330NK, CON MOTOR DE 30CC. Y UN FUSELAJE DE 100CM.



PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 26



Lluvias aisladas por la mañana. Vientos moderados del sector Sur. Descenso de la temperatura

MÁXIMA 10° **MÍNIMA** 2°

DOMINGO 27



Algo nublado. Vientos leves del sector Noreste. Descenso de la temperatura

MÁXIMA 7° **MÍNIMA** -1°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Un refugio inesperado



JESSICA CHASTAIN UN DANIEL BRÜHL REFUGIO INESPERADO



Calificación: 8

Título original: The Zookeeper's Wife
Origen: EE.UU. | 2017
Género: Thriller | Terror
Duración: 124 min.
Dirección: Niki Caro
Elenco: Jessica Chastain, Daniel Brühl, Johan Heldenbergh, Iddo Goldberg, Shira Haas, Michael McElhatton, Goran Kostic, Anna Rust, Marian Mitas, Jakub Koudela, Slavko Sobin, Daniel Sidon, Val Maloku, Efrat Dor

Polonia, 1939. El zoológico de Varsovia es mantenido bajo el mando de Jan Zabinski y los cuidados de Antonina, su esposa. Cuando el país es invadido por los nazis, se ven obligados a informar al zoológico, Lutz Heck. Así que Jan y Antonina empiezan a trabajar con la resistencia y planean salvar cientos de vidas amenazadas por la invasión.

Se emite mañana sábado a las 22 por StarCinema (Supercanal y DirecTV), Movistar Play y Netflix

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Lilia Ruth Fontela Coronel
- Teresa del Carmen Chávez
- Julio Omar Guzmán
- Felisa Morales
- Ricardo Antonio Naranjo
- Roberto Vicente Marconi
- Alejandra Oliva
- María Sabina Vda. de Deniz
- Esperanza Altamirano Vda. de Vargas (Ñata)
- Rosa Audelina Zarate
- Ana María Poblete
- Julio Omar Guzmán
- Horacio Arturo Barbero
- Feliciana Victoria Montaña Vda. de Marinero
- Julia Elisa Aciar
- Violeta Perla
- Luis Ángel Soria

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1** - ¡Ya sé porqué estoy engordando, es el champú!
 - ¿Estás seguro?
 - Sí, hoy he leído la etiqueta y dice "para dar cuerpo y volumen". Desde hoy empiezo a bañarme con jabón de lavar platos.
 -¿Qué dices?
 - Está claro, ahí pone que "disuelve la grasa, hasta la más difícil"...
- 2** Entra un enano a un bar, va a la barra y empieza a saltar para pedir una Fanta. Como ve que nadie le sirve la bebida, va detrás de la barra a ver qué pasa, y en estas que ve a otro enano saltando detrás de la barra diciendo:
 - ¿De naranja o de limón?, ¿de naranja o de limón?
- 3** - Desde que mi mujer se fue, la casa está como vacía.
 - ¿La echas de menos?
 - No, es que se llevó los muebles.
- 4** ¿Cómo se dice autobús en alemán?
 "Suban paguen empujen estrujen y bajen".
- 5** - ¿Nombre?
 - Ariel
 - ¿Hombre, mujer, sirenita o jabón?
- 6** La enfermera le dice al médico:
 - Hay un hombre invisible en la sala de espera.
 - Dígale que en este momento no puedo verlo.
- 7** —Nene, sal del coche y mira si funciona el intermitente.
 —Ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no...
- 8** - Diógenes, ¿qué es peor, la ignorancia o la indiferencia?
 - Ni lo sé ni me importa...
- 9** - Capitán, hay un agujero en el barco.
 - Llame al pirata patapalo.
 - ¿Para qué?
 - Pues pa tapalo...
- 10** - ¿Cómo se comunican los veganos?
 Con señales de hummus.

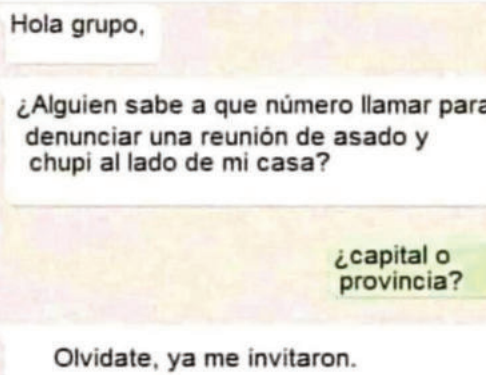
Lo mejor de la web

Si ellos hablaran...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼



https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=154527



Quando estas comiendo en la casa de tu suegra y escuchas:
 "Pero hija, el es muy feo!"



Que estarán comiendo los vecinos



solo escucho que dicen que rico dame mas

En el infierno

Un hombre murió y fue enviado al infierno. Allí encontró al diablo, quien le dijo que acababan de introducir algunas mejoras y que ahora cada nuevo inquilino podía elegir entre tres tipos de tortura. El demonio le explicó que estas torturas corrían en ciclos de mil años y que podía elegir en cuál ciclo empezar. El tipo fue conducido por el diablo a la primer sala de torturas donde un hombre estaba siendo azotado con cadenas. - Paso al siguiente - dijo. En la siguiente sala, un hombre estaba colgado de los brazos y lo estaban azotando con un látigo con puntas de hierro. El tipo sacudió la cabeza en señal de disgusto. Finalmente pasaron a la última sala, donde otro hombre estaba atado a la pared, totalmente desnudo. Una mujer escultural le estaba practicando sexo oral. El tipo dijo:
 - Sí, sí, aquí es donde quiero empezar.
 El diablo le preguntó:
 - ¿Estás seguro?. Te recuerdo que esto va a durar mil años.
 - Sí, estoy seguro.
 - Bueno - aceptó el demonio encogiéndose de hombros - . El diablo caminó hasta donde estaba la hermosa rubia, le tocó el hombro y le dijo:
 - Ya llegó tu reemplazo.